

Beneficios Facultativos *(antigüedad 3 meses)*

- **Asignación de Matrimonio:** Se otorga al socio, y en el caso de ser ambos contrayentes socios, les corresponde a los dos.
- **Asignación de Natalidad:** Se otorga al socio, y de ser ambos padres socios, a los dos.
- **Asignación de Escolaridad:** Se otorga a las cargas familiares que cursen de Kinder a Enseñanza Media, Educación Técnico Profesional (más de 4 semestres) y Educación Universitaria, hasta los 24 años.
- **Asignación por Catástrofe:** Se otorga sólo al socio y por única vez, cuando la vivienda que habita sufra daños graves a causa de catástrofes naturales, excepto terremotos, según evaluación socioeconómica.
- **Asignación de Navidad:** En el mes de Diciembre de acuerdo a presupuesto y cantidad de socios, se otorga un bono.
- **Asignación de Defunción:** Se otorga al socio, por fallecimiento de una carga familiar.

Seguro ING

- **Vida:** Hasta 50 UF dependiendo de la edad del socio.
- **Salud:** 400 U.F. por socio y cargas familiares.
- **Catastrófico:** 5.000 U.F. por grupo familiar
- **Dental:** 12 U.F. por grupo familiar

Nota: *Estos beneficios no son restituibles por el socio.*

Beneficios Económicos *(antigüedad 3 meses)*

- **Préstamos Médicos:** Para programas y exámenes médicos.
- **Préstamos de Auxilio:** Se otorga una vez al año con el objeto de propender al mejoramiento de las condiciones familiares del afiliado, señalando la causal que dé origen a este beneficio.
- **Préstamos de Emergencia:** Se otorga ante problemas puntuales con causas justificadas.
- **Préstamos Comerciales:** Se otorgan para la adquisición de mercaderías de diferente índole, con cuyas casas comerciales existen convenios.

Todos los préstamos, se otorgan de acuerdo a presupuesto y capacidad de endeudamiento del socio, la que no deberá exceder del 15% de su remuneración imponible anterior (en atención a reglamento vigente). La restitución de estas prestaciones, tienen un plazo máximo de acuerdo a reglamento.

LOS BENEFICIOS SON PARA EL SOCIO Y SUS CARGAS FAMILIARES RECONOCIDAS.

Convenios

Caja de compensación Los Andes

Venta de Bonos Médicos y Exámenes con descuentos por planilla.

- Créditos sociales
- Asignaciones de Nacimiento
- Matrimonio
- Defunción
- Ayuda de escolaridad *
- Becas de estudios **

* Regulares para socios y/o cargas familiares que estén estudiando en Universidad y/o Inst. Profesionales.

** Otorgables desde:

- ✓ 5,4 estudios universitarios
- ✓ 6,2 educación Media (tercero o cuarto)
- ✓ 6,0 estudios técnicos
- ✓ 6,6 educación básica (séptimo y octavo)

Farmacias

Salcobrand y Cruz Verde.

Médico a Domicilio Cruz Verde (2683639-2683137).

Se debe, presentar, el carné de identidad del socio y credencial de Bienestar. Dentro de 48 hrs., el socio debe entregar el bono en el Centro Médico correspondiente.

Atención de Urgencia

Clínica Valparaíso (Valparaíso, Brasil N°2350 fono: 2268100; las 24 horas).

Capredena

Urgencias dentales (Valparaíso de 9:00 hrs. a 19:00 hrs.).

Hospitalizaciones: (Carta de Garantía)

Clínica Valparaíso

Hospitales de Niños - del S.N.S. (Gustavo Fricke, Valparaíso, Van-Buren)

Clínicas

- Miraflores
- Los Castaños
- Hospital Clínico Viña del Mar.

Beneficios para socios

Ópticas

- Lens
- Cruz
- Schilling
- Hammersley
- Koch
- Italiana
- Bülling y Bülling.

Vestuario en general

- Johnson's
- Blanca Nieves.

Construcción

Sodimac (Valparaíso).

Zapaterías

- Camelia (Valparaíso)
- Soc. Peña y Cía
- Ansaldo

Librería

Pacífico.

Farmacias

Los medicamentos se adquieren obligatoriamente con receta médica, credencial de Bienestar y carné de identidad.